

ACUERDO No. ANSEC-0118-2024

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL**

En uso de las facultades de que está investido según Acuerdo Ejecutivo No.233-2023, de fecha 14 de septiembre del año 2023, y Decreto Ejecutivo Numero PCM-39-2023, en donde establece que el Secretario Ejecutivo deberá realizar de inmediato y de manera prioritaria las siguientes acciones, " Implementar un proceso de modernización y reestructuración del Servicio Civil, debiendo proceder a la clasificación del personal de acuerdo a la Ley, a la celebración, ratificación, terminación o revocación de los contratos de trabajo y acuerdos de personal; así como a realizar todas las acciones necesarias para regularizar el régimen laboral de los empleados que se decida mantener, con base a la experiencia, conocimiento y competencias del mismo"

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano(a) **OLGA MARISCELA AGUILAR**, con Documento Nacional de Identificación **0801-1978-12929** en el cargo de **CONSERJE I**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución: Administración Nacional de Servicio Civil (0418), Gerencia Administrativa 001, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 001, Grupo-Nivel: 01-1 Puesto No. 200, Nombre del puesto: **CONSERJE I**, Sueldo: **L17,900.00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS)**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del día **DIECISIETE (17) DE JULIO DEL AÑO 2024. COMUNÍQUESE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) día del mes de julio del año 2024



RUSSEL GARAY
SECRETARIO EJECUTIVO



LAURA GRACIELA BORJAS R.
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO No. ANSEC 0055-2024

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL**

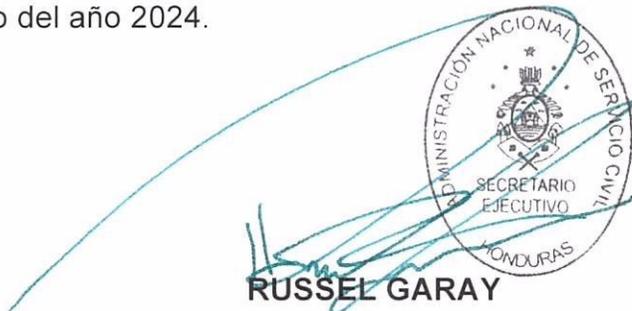
En uso de las facultades de que está investido según Acuerdo Ejecutivo No.233-2023, de fecha 14 de septiembre del año 2023, y en aplicación a lo establecido en los artículos 5 numerales 1) y 2), y 7 inciso d) del Decreto Ejecutivo Numero PCM 39-2023; 116,118 y 122 de la Ley General de La Administración Publica.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano(a): **JOSUE GABRIEL ALVARADO ZUNIGA**, con Documento Nacional de Identificación **0801-1992-03935** en el cargo de **ASISTENTE DE PROFESIONALIZACION**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución: Administración Nacional de Servicio Civil (0418), Gerencia Administrativa 001, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 001, Grupo-Nivel: 01-4 Puesto No. 1550, Nombre del puesto: **ASISTENTE DE PROFESIONALIZACION**, Sueldo: **L.26,900.00 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del primero (01) de julio del año 2024 .-COMUNÍQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los un (1) días del mes de Julio del año 2024.



RUSSEL GARAY
SECRETARIO EJECUTIVO



LAURA GRACIELA BORJAS R.
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO No. ANSEC 0123-2024

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL**

En uso de las facultades de que está investido según Acuerdo Ejecutivo No.233-2023, de fecha 14 de septiembre del año 2023, y en aplicación a lo establecido en los artículos 5 numerales 1) y 2), y 7 inciso d) del Decreto Ejecutivo Numero PCM 39-2023; 116,118 y 122 de la Ley General de La Administración Publica.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano(a): **NIKER LEMAR MEJIA SUAZO**, con Documento Nacional de Identificación **0801-1986-11611** en el cargo de **TÉCNICO DE DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PÚBLICO**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución: Administración Nacional de Servicio Civil (0418), Gerencia Administrativa 001, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 001, Grupo-Nivel: 02-5 Puesto No. 810, Nombre del puesto: **TÉCNICO DE DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PÚBLICO**, Sueldo: **L.30,900.00 (TREINTA MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del veintinueve (29) de julio del año 2024.-**COMUNÍQUESE**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, al veintinueve (29) días del mes de julio del año 2024.



RUSSEL GARAY
SECRETARIO EJECUTIVO



LAURA GRACIELA BORJAS R.
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO No. ANSEC 0122-2024

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL**

En uso de las facultades de que está investido según Acuerdo Ejecutivo No.233-2023, de fecha 14 de septiembre del año 2023, y en aplicación a lo establecido en los artículos 5 numerales 1) y 2), y 7 inciso d) del Decreto Ejecutivo Numero PCM 39-2023; 116,118 y 122 de la Ley General de La Administración Publica.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano(a): **CRISTHIAN IZAMAR CABRERA ZALDIVAR**, con Documento Nacional de Identificación **0801-2003-10427** en el cargo de **TÉCNICO DE DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PÚBLICO**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución: Administración Nacional de Servicio Civil (0418), Gerencia Administrativa 001, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 001, Grupo-Nivel: 02-5 Puesto No. 800, Nombre del puesto: **TÉCNICO DE DESEMPEÑO DEL SERVIDOR PÚBLICO**, Sueldo: **L.30,900.00 (TREINTA MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del veintinueve (29) de julio del año 2024.-**COMUNÍQUESE**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, al veintinueve (29) del mes de julio del año 2024.



RUSSEL GARAY
SECRETARIO EJECUTIVO



LAURA GRACIELA BORJAS R.
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO No. ANSEC 0124-2024

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL**

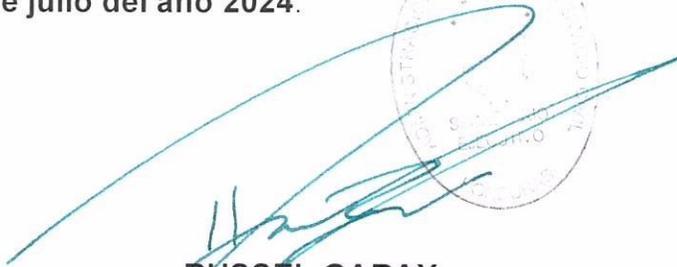
En uso de las facultades de que está investido según Acuerdo Ejecutivo No.233-2023, de fecha 14 de septiembre del año 2023, y en aplicación a lo establecido en los artículos 5 numerales 1) y 2), y 7 inciso d) del Decreto Ejecutivo Numero PCM 39-2023; 116,118 y 122 de la Ley General de La Administración Publica.

ACUERDA

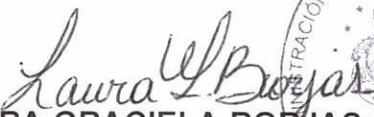
PRIMERO: Nombrar al ciudadano(a): **KENT ESAI FAJARDO REYES**, con Documento Nacional de Identificación **0801-1995-03513** en el cargo de **OFICINISTA I** en la siguiente estructura presupuestaria: Institución: Administración Nacional de Servicio Civil (0418), Gerencia Administrativa 001, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 001, Grupo-Nivel: 01-1 Puesto No. 420, Nombre del puesto: **OFICINISTA I**, Sueldo: **L. 17,900.00 (DIESCISIETE MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del **veintinueve (29) de julio del año 2024.-COMUNÍQUESE**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los **veintinueve (29) días del mes de julio del año 2024.**



RUSSEL GARAY
SECRETARIO EJECUTIVO



LAURA GRACIELA BORJAS R.
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO No. ANSEC 0120-2024

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
SERVICIO CIVIL**

En uso de las facultades de que está investido según Acuerdo Ejecutivo No.233-2023, de fecha 14 de septiembre del año 2023, y en aplicación a lo establecido en los artículos 5 numerales 1) y 2), y 7 inciso d) del Decreto Ejecutivo Numero PCM 39-2023; 116,118 y 122 de la Ley General de La Administración Publica.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano(a): **SANTOS HERMENGOL MENDOZA GONZALEZ**, con Documento Nacional de Identificación **0702-1981-00271** en el cargo de **OFICIAL DE SEGURIDAD II**, en la siguiente estructura presupuestaria: Institución: Administración Nacional de Servicio Civil (0418), Gerencia Administrativa 001, Programa: 11, Sub Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 001, Grupo-Nivel: 01-4 Puesto No. 380, Nombre del puesto: **OFICIAL DE SEGURIDAD II**, Sueldo: **L.26,900.00 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del veintitrés (23) de julio del año 2024.-**COMUNÍQUESE**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año 2024.



RUSSEL GARAY
SECRETARIO EJECUTIVO



LAURA GRACIELA BORJAS R.
SECRETARIA GENERAL